

# Instrucciones para utilizar el Importador como medio de envío para Declaraciones Juradas Anual de Renta

Este documento describe el flujo de navegación y las funcionalidades existentes para utilizar correctamente el Importador de datos que el SII ha dispuesto para el envío de las Declaraciones Juradas Anual de Renta.

## ESPECIFICACIONES GENERALES PARA DECLARAR

### 1.

El Servicio de Impuestos Internos dispone de 5 medios de envío para las declaraciones juradas de renta. Cada medio de envío tiene un límite máximo de registros permitidos en la declaración. Por lo tanto usted debe revisar cuantos registros informados tiene su declaración para escoger el medio de envío adecuado.

Recuerde también que no todos los medios de envío están disponibles para todas las declaraciones juradas. Para conocer los medios de envío disponibles por declaración jurada debe acceder al siguiente link:

[http://www.sii.cl/declaraciones\\_juradas/medios.htm](http://www.sii.cl/declaraciones_juradas/medios.htm)

A modo informativo le comentamos cual es la cantidad de registros máximos aproximados permitidos por cada medio de envío disponible:

Medio de envío	Cantidad de Registros máximos (datos informados)
Formulario en Pantalla (Formulario Electrónico)	100 registros informados
Importador de Datos	6.000 registros informados
Software Generador	700.000 registros informados (*)
Software Liviano	
Software Comercial	

(\*) El archivo de declaración comprimido no debe superar un peso de 50 MB.

## 2.

Tenga presente que sólo quedará vigente la última declaración jurada enviada por usted. Es decir si envía varias declaraciones, estas reemplazarán la anteriormente declarada.

**Si desea rectificar alguna declaración ya enviada, se debe volver a enviar la declaración jurada completa, corrigiendo, agregando o eliminado los datos con error, quedando esta nueva declaración completa como vigente.**

Para rectificar una declaración por el importador de datos debe generar un nuevo archivo CSV corregido, siguiendo el mismo procedimiento de envío que la declaración original.

**No debe anular la declaración enviada anteriormente, solo debe enviar un nuevo archivo.**

Si anula la declaración anterior, la carga de las declaraciones resultará con problemas.

## PROCEDIMIENTO DE ENVÍO-NAVEGACIÓN WEB

Para enviar una Declaración Jurada mediante **Importación de datos**, primero debe adaptarla al **Formato de formulario** definido por el SII. Ver manual genérico de importador en link: [https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/sub\\_menu\\_informacion.html](https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/sub_menu_informacion.html)

Además se debe tener en cuenta que todo tipo de planilla de datos que permita grabar el archivo con extensión "CSV (MS-DOS)(\*.csv)", podrá ser importada a través de esta opción.

# 1

## Autenticación

Para enviar declaraciones juradas mediante importador de datos, debe ingresar al sitio del Servicio de Impuestos Internos [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú "Declaraciones Juradas" -> "Declaraciones Juradas de Renta" → "declarar y corregir declaraciones" → "Enviar o corregir Declaración Jurada por Importación de Datos".



**Sii online** Calendario y cumplimiento tributario

Calendario Tributario | Ayuda | Formularios | Contáctenos | Buscar

Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Mi SII | Registro de Contribuyentes | Impuestos Mensuales | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Renta | Declaraciones Juradas | Bienes Raíces | Situación Tributaria | Libros Contables | Infracciones y Condonaciones

Usted está en: [Declarar y corregir declaraciones](#) > [Declaraciones juradas de renta](#)

**Mi Sii**

RUT: ej: 12345678-K

Clave:

Identificarse con Certificado Digital

**Declarar y corregir declaraciones**

- Consultar y seguimiento declaraciones Juradas y giros emitidos
- Software de declaraciones
- Nóminas
- Ayudas

**Declaraciones juradas de renta**

- Declaración jurada de IVA
- Declaración jurada de impuesto de timbres y estampillas
- Registro de inversiones en el extranjero

**Ayudas por Internet** [14-Febrero]

- Disponibles Nuevos Avalúos de Bienes Raíces No Agrícolas, No Habitacionales [8-Febrero]
- Padres podrán acceder a descuento de impuestos por gastos en educación [6-Febrero]
- Obtenga su clave secreta y aproveche los beneficios de realizar sus trámites por Internet [6-Febrero]

**NO AGRÍCOLAS NO HABITACIONALES** 2013

**Ayudas y beneficios**

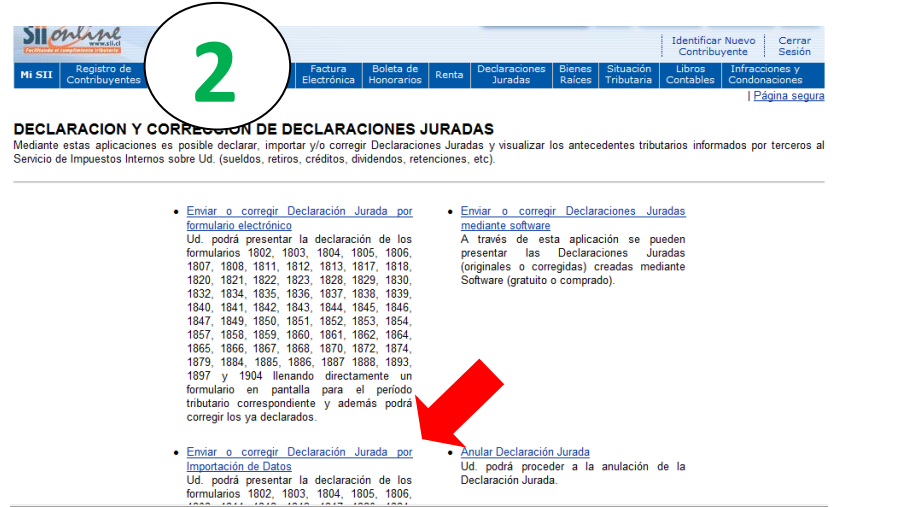
- Cesión de documentos electrónicos
- Preguntas frecuentes
- Cómo se hace para...?
- Demos educativos
- Calendario tributario
- Beneficio artículo 14 quáter
- Guía del emprendedor
- Incentivo tributario a la inversión(I+D)

**Más información *acción***

- Legislación, Normativa y Jurisprudencia
- Valores y Fechas
- Tasación de vehículos
- Sitios de Interés
- Aplicaciones para entidades externas
- Estadísticas y estudios del SII
- Oficinas y horarios

- Sobre el SII
- SII Contrata Personal
- Cuenta Pública
- Licitaciones SII
- Recomendaciones de seguridad
- Inversionistas Extranjeros - Foreign Investors

# 2



**Sii online** Calendario y cumplimiento tributario

Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Mi SII | Registro de Contribuyentes | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Renta | Declaraciones Juradas | Bienes Raíces | Situación Tributaria | Libros Contables | Infracciones y Condonaciones

[Página segura](#)

### DECLARACION Y CORRECCION DE DECLARACIONES JURADAS

Mediante estas aplicaciones es posible declarar, importar y/o corregir Declaraciones Juradas y visualizar los antecedentes tributarios informados por terceros al Servicio de Impuestos Internos sobre Ud. (sueldos, retiros, créditos, dividendos, retenciones, etc).

- [Enviar o corregir Declaración Jurada por formulario electrónico](#)  
Ud. podrá presentar la declaración de los formularios 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1811, 1812, 1813, 1817, 1818, 1820, 1821, 1822, 1823, 1828, 1829, 1830, 1832, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1870, 1872, 1874, 1879, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1893, 1897 y 1904 llenando directamente un formulario en pantalla para el período tributario correspondiente y además podrá corregir los ya declarados.
- [Enviar o corregir Declaración Jurada por Importación de Datos](#)  
Ud. podrá presentar la declaración de los formularios 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1811, 1812, 1813, 1817, 1818, 1820, 1821, 1822, 1823, 1828, 1829, 1830, 1832, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1870, 1872, 1874, 1879, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1893, 1897 y 1904 llenando directamente un formulario en pantalla para el período tributario correspondiente y además podrá corregir los ya declarados.
- [Enviar o corregir Declaraciones Juradas mediante software](#)  
A través de esta aplicación se pueden presentar las Declaraciones Juradas (originales o corregidas) creadas mediante Software (gratis o comprado).
- [Anular Declaración Jurada](#)  
Ud. podrá proceder a la anulación de la Declaración Jurada.

3

Autenticación - M... provided by SII

https://alerce.sii.cl/dior/c

Autenticación - M... | Sii Home Intranet

Calendario Tributario | Ayuda | Formularios | Cor

Mi SII | Registro de Contribuyentes | Portal Mipyme | Impuestos Mensuales | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Renta | Declaraciones Juradas | Bienes Raíces | Situación Tributaria | Libros Contables

### IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES

Para entrar en nuestro sitio seguro, debe identificarse con una Clave Secreta o Certificado Digital. Si ya posee una Clave Secreta, por favor ingrese después de ingresar su número de RUT y luego seleccione el botón Iniciar Sesión.

RUT:  ej: 12345678-K

Clave:

Identificarse con Certificado Digital

- Obtención de Clave Secreta
- Recuperación de Clave Secreta.
- Página Segura

Términos Generales de Uso del Sitio Web  
Servicio de Impuestos Internos

2

Al autenticarse (ingresar Rut y contraseña), se despliega la página principal del Importador, donde usted debe escoger el año tributario y el formulario a declarar.

Y apretar ACEPTAR.

Calendario Tributario | Ayuda | Formularios | Contáctenos | Buscar

Rut: 1 - K | Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Mi SII | Registro de Contribuyentes | Portal Mipyme | Impuestos Mensuales | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Renta | Declaraciones Juradas | Bienes Raíces | Situación Tributaria | Libros Contables | Infracciones y Condonaciones

### ENVIAR DECLARACIONES JURADAS MEDIANTE IMPORTACION DE DATOS

A través de esta opción y seleccionando el periodo y número de Formulario a declarar podrá ingresar a la página donde podrá importar directamente el archivo adaptado (Ver: "Manual para Preparar Formularios a Importar"), con sus antecedentes que serán utilizados para su revisión y posteriormente enviarlos mediante la opción Confirmar/Enviar Declaración.

Las declaraciones juradas que pueden ser declaradas por este medio son: 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1808, 1811, 1812, 1813, 1817, 1820, 1821, 1829, 1830, 1832, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1860, 1862, 1870, 1873, 1874, 1879, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1893 y 1904.

El número de informados a declarar permitido mediante esta alternativa es de 6000 registros como máximo, para todos los Formularios.

Los pasos a seguir para adaptar su archivo al formato del Sii los puede visualizar en el "Manual para preparar Formularios a Importar", al cual podrá acceder a través del siguiente botón.

Año Tributario a declarar:

Elija el formulario a declarar:

Términos Generales de Uso del Sitio Web | Modo protegido: desactivado | 100%

3

Al seleccionar Año tributario y Formulario a declarar se despliega el layout del Formulario.

The screenshot shows the Sii online website interface for the 'INGRESO DE DECLARACION JURADA N° 1904'. The page title is 'INGRESO DE DECLARACION JURADA N° 1904'. Below the title, there is a paragraph explaining the purpose of the form: 'Declaración Jurada sobre cumplimiento de asistencia de alumnos de enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media matriculados, para la procedencia del crédito por gastos relacionados a educación del Art. 55 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta.' The form is for the 'AÑO TRIBUTARIO 2013' and is titled 'Sección A: Identificación del Declarante'. It contains several input fields: 'Rol Único Tributario' (1), 'Nombre o Razón Social' (APE MAT), 'Domicilio Postal', 'Comuna' (with a dropdown menu), 'Correo Electrónico' (ABC@ABC.CL), 'Fax', and 'Teléfono'. There is also a section for 'RUT REPRESENTANTE LEGAL' with similar input fields. Below the form, there is a declaration statement: 'DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.' and instructions on how to use the form, including buttons for 'Examinar', 'Confirmar/Enviar Declaración', and 'Limpiar'. The page footer shows 'Sitios de confianza | Modo protegido: desactivado' and a zoom level of 100%.

4

En la parte superior se despliega información del declarante extraída de las bases de registro interno del SII.

En caso de aparecer algún campo vacío, este debe ser ingresado directamente por el declarante.

**No se puede declarar sin completar toda la información de identificación.**

This screenshot is identical to the one above, showing the Sii online website interface for the 'INGRESO DE DECLARACION JURADA N° 1904'. The form is for the 'AÑO TRIBUTARIO 2013' and is titled 'Sección A: Identificación del Declarante'. It contains several input fields: 'Rol Único Tributario' (1), 'Nombre o Razón Social' (APE MAT), 'Domicilio Postal', 'Comuna' (with a dropdown menu), 'Correo Electrónico' (ABC@ABC.CL), 'Fax', and 'Teléfono'. There is also a section for 'RUT REPRESENTANTE LEGAL' with similar input fields. Below the form, there is a declaration statement: 'DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.' and instructions on how to use the form, including buttons for 'Examinar', 'Confirmar/Enviar Declaración', and 'Limpiar'. The page footer shows 'Sitios de confianza | Modo protegido: desactivado' and a zoom level of 100%. The entire screenshot is enclosed in a red rectangular border.

## 5

En la parte inferior usted debe ingresar en "Archivo a enviar", seleccionando el archivo que tiene la declaración en su PC, con extensión "CSV (MS-DOS)(\*.\*csv)"

Luego apretar "Confirmar/Enviar Declaración".

Calendario Tributario | Ayuda | Formularios | Contáctenos | Buscar

Rut: - K Última visita 21/12/2012, a las 16:59:04 horas

Mi SII | Registro de Contribuyentes | Portal MySii | Impuestos Mensuales | Factura Electrónica | Boleta de Honorarios | Renta | Declaraciones Juradas | Bienes Zonas | Situación Tributaria | Libros Contables | Infracciones y Condicionales | Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

### INGRESO DE DECLARACION JURADA N° 1904.

Para obtener ayuda de como completar este formulario vaya a la opción [Instrucciones de llenado](#)

**Declaración Jurada sobre cumplimiento de asistencia de alumnos de enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media matriculados, para la procedencia del crédito por gastos relacionados a educación del Art. 55 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta.**

**AÑO TRIBUTARIO 2013**

Sección A: Identificación del Declarante			
Rut (Inicio Tributario)	Nombre o Razón Social		
1 - K MA	APE MAT		
Domicilio Postal		Comuna	
(Seleccione una comuna)			
Correo Electronico	Fax	Teléfono	
ABC@ABC.CL			
RUT REPRESENTANTE LEGAL			
Correo Electronico	Fax	Teléfono	
ABC@ABC.CL			

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Desde esta página y luego de haber llenado la "Sección A" y el "Rut del Representante Legal", debe buscar en su PC el archivo generado, seleccionando el botón "Examinar".

Archivo a Enviar

Una vez cargado el archivo pulse el botón "Confirmar/Enviar Declaración".

Una vez presionado este botón "Confirmar/Enviar Declaración", su Declaración Jurada será validada por el SII, de encontrarse inconsistencias, aparecerá el detalle de errores, los cuales deben ser corregidos por Usted en sus archivos; luego debe cargar y enviar nuevamente su archivo.

Si su declaración no presenta errores debe confirmar el envío al seleccionar el botón "Aceptar".

Espera la respuesta del SII, la cual será un Certificado de recepción de la declaración, en el cual se le asignará fecha y N° de Folio de la Declaración. En este momento se considerará su declaración presentada y recibida. Si tiene dudas para mayor información [visite el sitio](#)

Listo  Sitios de confianza | Modo protegido desactivado  100%

## 6

Al enviarse satisfactoriamente la declaración al SII, aparece el certificado solemne de envío del formulario.

En link Consulta Estado puede verificar que su declaración fue recibida por el SII, en el acceso: "Consulta y Seguimiento de Declaraciones Juradas y giros emitidos".

Si el envío presenta inconsistencias, es por causa de error en la información del archivo enviado, y usted debe seguir las instrucciones indicadas en la navegación para corregir el error.

## DECLARACION JURADA RECIBIDA

El Servicio de Impuestos Internos ha recibido su Declaración Jurada.

Seleccione el botón "**Certificado de Declaración**", donde podrá obtener su certificado, el cual acredita que usted ha realizado su declaración, o bien, obténgalo a través de la opción [Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos](#).

Si usted desea rectificar su declaración enviada, debe realizarlo dentro de las próximas 24 horas una vez que su declaración este ingresada y procesada, lo que podrá verificar a través de la misma opción de [Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos](#).

# PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DECLARACIÓN JURADA

## PASO 1.

Deberá copiar o escribir su Informe en una planilla Excel según formato establecido.

Ejemplo: archivo F1904

## Formato F1904

RBD (Rol Base de Datos del Establecimiento Educativo)	Rut del Alumno	Cumple Requisitos (S/N)
C1	C2	C3
6 es el largo máximo de este campo y debe ser numérico Solo informar el cuerpo del Rol, no considerando guión ni dígito verificador	9 es el largo máximo de este campo, y debe corresponder a un Rut válido (rut y DV junto, sin espacios ni guiones)	1 es el largo máximo de este campo, y el formato debe ser Alfanumérico

Libro1 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

General | Formato condicional | Insertar | Σ | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Modificar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	198632	123456789	S								
2	932000	98765431K	N								
3											
4											
5											
6											
7											

## PASO 2.

Confirmar que la planilla contenga la cantidad de columnas requeridas. Si no es así, debe agregar la o las columnas faltantes de acuerdo al **Formato establecido**.

### **PASO 3.**

Una vez adaptado su Formulario al **Formato de Formulario** requerido por el SII, debe seguir las siguientes acciones para **preparar los datos** antes de grabar. En link [https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/manual/DJ\\_Manual.html](https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/manual/DJ_Manual.html) podrá encontrar el detalle de este procedimiento.

### **PASO 4.**

Seleccione el archivo extensión "**CSV (MS-DOS)(\*.csv)**" desde su PC y envíelo al SII.